

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10932 CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 17 de noviembre de 2015, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de diciembre de 2015, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Asuntos para decisión. Modificación del artículo 7 y creación del artículo 8, bis de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Reelección de Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado para el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Delegación para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Complemento a la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derechos de asistencia y representación

Conforme a lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Si no asisten personalmente, podrán delegar su representación en otra persona que ha de ser accionista. Esta delegación se hará por escrito y con carácter especial para cada Junta.

El Derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los socios, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas, desde la publicación de esta convocatoria, tienen el derecho de examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, bajo, en horario de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y adicional de lunes a jueves de 16 horas a 19 horas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

1. Informe del Consejo de Administración "ex artículo 286" Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y su justificación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el Orden del Día.

Protección de datos de carácter personal

La Sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la Sociedad, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la Sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos, de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la Compañía dirigiéndose por escrito al domicilio social, a través de los servicios de Atención al Accionista, todo ello de conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, así como sus Reglamentos de desarrollo.

Previsión sobre celebración de la Junta

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la Junta tendrá lugar en primera convocatoria, el 23 de diciembre de 2015, en el lugar y hora antes señalados.

Pontevedra a, 17 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sanmartín Muñiz.

ID: A150050761-1